



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, 17 Jul 2012

DECRETO EXENTO N° 3619. /

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 757 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, de fecha 16 de Diciembre del 2011.
- 2) La Factura N° 7586, de fecha 28.02.2012, de "COMERCIAL E INDUSTRIAL MUEBLES ASENJO LTDA."
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE**, la adquisición de los siguientes bienes inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
2987/2988	D	2 SILLAS CASINO ASENJO 850 44X46X78 CM.	\$50.230.-	OFICINAS: AUDITORIA Y CONTROL DE INGRESOS

TOTAL \$ 50.230.-

2.- **DÉSE**, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.- **IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-29-04 (1-1-1) "MOBILIARIO Y OTROS", la suma de \$50.230.- (cincuenta mil doscientos treinta pesos).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



ISRAEL UBRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral

IUE/ARC/RVO/dao

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones
- 3.- Archivo partes